

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****NARROS****PRESUPUESTO GENERAL 2013**

Elevado a definitivo por falta de reclamaciones el Presupuesto General de esta Entidad Local para el ejercicio 2013, aprobado inicialmente en sesión celebrada el día 16 de enero de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación del mismo resumido por capítulos. Contra este Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

INGRESOS

<i>A) Operaciones corrientes:</i>	
Impuestos directos.....	34.000
Tasas y otros ingresos.....	8.700
Transferencias corrientes.....	9.060
Ingresos patrimoniales.....	62.060
<i>B) Operaciones de capital:</i>	
Transferencias de capital	1.500
Pasivos financieros	500
TOTAL INGRESOS	115.820

GASTOS

<i>A) Operaciones corrientes:</i>	
Gastos de personal	19.300
Gastos en bienes corrientes y servicios	56.400
Gastos financieros	300
<i>B) Operaciones de capital:</i>	
Inversiones reales	39.320
Pasivos financieros	500
TOTAL GASTOS	115.820

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL.

a) Funcionarios.

1 Secretario-Interventor. Grupo A.

Narros, 15 de febrero de 2013.– El Alcalde, Anselmo Fernández Romero.

439

BOPSO-23-25022013